

## **EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS AQUARE**

Con la denominación de Empresa Pública de Aguas del Ayuntamiento de Los Realejos S.L. (AQUARE) se constituye una sociedad mercantil de responsabilidad limitada por el Ayuntamiento de Los Realejos, siendo su capital social de titularidad municipal.

Por acuerdo plenario adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 23 de enero de 2004 se aprobaron definitivamente sus estatutos, formalizándose su constitución en escritura pública de fecha 22 de marzo de 2004 e inscribiéndose en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 5 de abril de 2004.

El objeto de la sociedad está constituido por la prestación de los siguientes servicios públicos locales:

- Suministro de agua.
- Alcantarillado.
- Y en general, todos aquellos de competencia municipal, dentro del ciclo integral del agua, en los términos de la legislación del Estado y de la Comunidad Autónoma de Canarias.